



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa de apoyo a pequeños productores para la adquisición de insumos agropecuarios.
Resolución 000169 del 15 de Julio de 2020

INFORMACIÓN QUE DEBE SER DILIGENCIADA EXCLUSIVAMENTE POR LA ENTIDAD QUE CERTIFICA LA CALIDAD DE PEQUEÑO PRODUCTOR DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 0169 DE 2020

ENTIDAD QUE CERTIFICA	MARQUE X	Ciudad / Mcpio	Dpto
Secretaría de Agricultura Departamental o por quien haga sus veces			
Secretaria de Agricultura municipal o quien haga sus veces			
Federación Nacional de Avicultores de Colombia - FENAVI			
Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA			
Asociación Hortifrutícola de Colombia - ASOHOFrucol			
Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO			
Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas – FENALCE			
Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN			
Fondo Nacional de Porcicultura - PORKCOLOMBIA			
ICA. De acuerdo con el Certificado de Registro de Predio Pecuario			
AUNAP. De acuerdo con el permiso de cultivo			

Por medio de la presente, y de acuerdo a las facultades que me fueron otorgadas, me permito certificar _____ que el _____ (la) _____ señor _____ (a) _____ identificado (a) con documento de identidad _____ expedido en _____, es productor de _____ y está clasificado como pequeño productor de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante el artículo 3 de la Resolución 0169 de 2020.



La presente certificación se expide el día _____ del mes de _____ del año 2020.

Firma: _____

Nombre: _____

Identificación No. _____ de _____

Cargo: _____

**DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE DEBE SER EMITIDA ÚNICAMENTE POR EL
PEQUEÑO PRODUCTOR DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 3 DE
LA RESOLUCIÓN 0169 DE 2020**

Yo, _____ identificado (a) con CC.
_____ CE ____ No. _____ de _____, declaro bajo la gravedad
de juramento que he sido afectado (a) por los efectos adversos del Coronavirus COVID 19¹ y
que no he sido beneficiario de otros apoyos o incentivos que haya o se encuentre otorgando
el Ministerio en el año 2020, con excepción a los beneficios financieros establecidos por la
Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Por último, reconozco y acepto conocer los términos de la Resolución 0169 de 2020 emitida
por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que él solo registro que realice para
participar en el programa no me hace beneficiario del apoyo.

Firma: _____

¹ Ser afectado por los efectos adversos por el Coronavirus COVID 19 significa que sus ingresos se han visto disminuidos.